

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

5568 *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades que se tienen que declarar de interés general (IP3-2013-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio quedan sometidos a información pública, por un plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades en suelo rústico que se tienen que declarar de interés general:

CAPDEPERA: Promovido por la Sra. ANNE CHRISTINE VARET para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 12, PARCELA 341 (77/2012-XIG).

FELANITX: Promovido por el Sr. BARTOLOME CAPO BARCELO para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 61, PARCELA 29 (131/2012-XIG).

MANACOR: Promovido por el Sr. BALTASAR MARTI DARDER para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de red en baja tensión en el POLIGONO 25, PARCELA 1319 (146/2012-XIG).

MARIA DE LA SALUT: Promovido por la INMOBILIARIA QUETGLAS para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en media tensión, centro de transformación y red de baja tensión en el POLIGONO 5, PARCELA 172 del término municipal de Maria de la Salut (99/2012-XIG), expediente relacionado con el 73/2012-XIG del mismo promotor que afecta en el POLIGONO 10 del término municipal de SANTA MARGALIDA que es donde empieza el trazado de dicha red.

Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELA 850 (127/2011-XIG).

MURO: Promovido por el Sr. GABRIEL CAIMARI AMER para la declaración de interés general de la modificación del proyecto de red en baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELAS 253 - 254 y POLIGONO 4, PARCELA 642 (141/2012-XIG).

SANT JOAN: Promovido por la Sra. BARBARA ANTICH MATAS Y OTROS para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 7, PARCELAS 15-16 y POLIGONO 6 PARCELA 982 (116/2012-XIG).

SANT LLORENÇ: Promovido por la Sra. ANTONIA NADAL RIERA para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 5, PARCELAS 256-257 (46/2012-XIG).

PETRA: Promovido por la Sra. FRANCISCA LLADO MOREY para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 11, PARCELA 25 (94/2012-XIG).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 22 de marzo de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespí

